

EL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

J.A.S.C.V. identificándome con pasaporte mismo que pido se coteje y reserve las copias del mismo, pidiendo se me identifique como **PAULETTE SLAVA CARDENAS VERGARA** quien, por mi propio derecho, vengo ante este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México en adelante COPRED, para denunciar los hechos que dieron origen a los actos de discriminación que en su momento determinará en la resolución que emita este Consejo.

Aunado que autorizó a los Licenciados en Derecho a **ROCIO EDITH ENZASTIGUE ROJAS** con número de cédula profesional 4309420; y **GONZÁLEZ HERMOSILLO ZUBIAGA JESSICA DEL CARMEN** y **MIRIAM SILVA MATA** con número de cédula 4965606, expedidas por la Secretaría de Educación Pública, así como al C. **ARMANDO URI CEPEDA GARCÍA**, para oír y recibir notificaciones aun las de carácter personal, escanear, tomar fotografías y recoger documentos en la presente Queja.

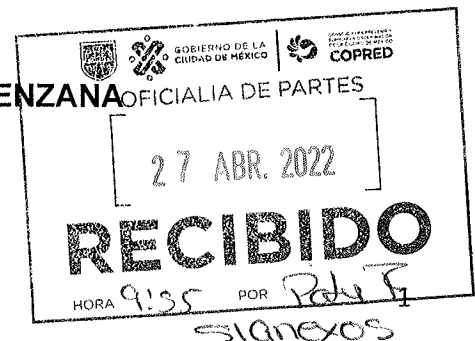
Señalamos domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en el correo electrónico confianzalegal2019@gmail.com

PERSONA MORAL Y FISICA QUE COMETIERON ACTOS DE DISCRIMINACIÓN

- A. Operadora de Cinemas, S.A. de C.V. conjuntamente con sus sociedades controladoras, subsidiarias, filiales, sociedades bajo el control común o sociedades pertenecientes al mismo grupo (en adelante **CINEMEX**), GRUPO CINEMEX S.A. DE C.V.; y

- B. La C. **AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA**

HECHOS



1. El día viernes 15 de abril de 2022 la suscrita en compañía de una amiga que se conoce como Coletti, acudimos al cine de la empresa Cadena Mexicana de Exhibición, S.A. de C.V., denominada CINEMEX para ver la película que se proyecta en las salas de ese cine denominada “animales fantásticos”, en las instalaciones ubicadas al interior de la Plaza ubicada en. Paseo de la Reforma No. 222 Col. Juárez C.P. 06600, México.
2. Ambas asistimos a la sala de cine de la función aproximadamente de las 12:00 p.m., y cuya duración aproximada de la proyección de la citada película fue de dos horas con veintitrés minutos, así es que una vez que se terminó la función, mi amiga y yo salimos de la sala de cine, para poder dirigirnos al área de baños.
3. En el área de baños, mi amiga y yo entramos al sanitario y/o tocador destinado para mujeres, y que al entrar recuerdo que traía una botella en la mano, misma que se me cayó al interior de éste, en la que dije que “tonta”, primero entró al primer cubículo mi amiga Coletti y yo decidí entrar a la parte de en medio de los cubículos, minutos después al estar lavándonos las manos en los lavabos respectivamente, entablamos una plática y es en ese momento también se encontraba una persona con el uniforme del cine, lo cual dijo ser empleada del mismo y de forma muy grosera y déspota nos indicó “

Empleada: No pueden estar aquí caballero”, y cuando ve a mi amiga Coletti señala en plural

Empleada “No pueden estar aquí caballeros”

La suscrita: a lo que le respondí “¿qué?”, fingiendo que no había escuchado,

Empleada dice: “*si, este no es su baño deben salirse de aquí*”

La suscrita responde: *¿cómo?, yo no me voy a salir de aquí, le dije acaso no me ves, soy mujer”*

Empleada: *Sálganse de aquí caballeros, este lugar no es para ustedes, no es su baño, ustedes son hombres.*

La suscrita, me puse frente a ella y empecé a discutir y le mencioné que era mujer y ese lugar era libre para entrar como cualquier otra mujer.

Empleada: cambia de actitud cuando sales dos mujeres de otros cubículos y niega lo que había dicho,

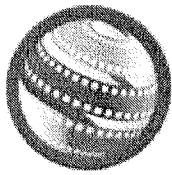
Las dos chicas le dicen señora escuchamos lo que dijo a estas dos mujeres, y entonces empieza una discusión con la empleada de CINEMEX.

La suscrita: en ese momento me sentí ensordecida, atónita, y me empezó a entrar un estado de ansiedad por lo que estaba pasando, me sentía humillada y degradada por ser una mujer transgénero y que esta empleada al interior de CINEMEX me hubiera discriminado por mi identidad de género.

4. Como la empleada de CINEMEX tenía una forma agresiva y sin tener mayores resultados, acudí con la que dijo ser gerente supervisora y estar a cargo de lo que sucedía al interior de ese cine, siendo o debiendo ser la autoridad jerárquicamente que debiera conocer los protocolos para evitar que los empleados cometan actos de discriminación en contra de cualquier persona por origen étnico, raza, religión, identidad de género, condiciones de salud, etcétera, lo cual no se quiso identificar y sólo expresó que nos ofrecía una disculpa por lo ocurrido, y que iba a ver que podía hacer con su personal a cargo de ella, lo cual era evidente que ante un acto de discriminación grave, mi amiga y la suscrita no aceptamos esa disculpa, mismo que de este Hecho existe una grabación que hicimos con el celular que llevábamos en ese momento y que es una prueba de lo que aconteció ese día.
5. Ante esa situación la gerente que dijo ser la supervisora entró a una oficina, en lo que todavía la empleada nos siguió discriminando, debido a que mi amiga y la suscrita nos fuimos a sentar al área de mesas y ahí la empleada nos fue a grabar con su celular diciendo que: “estos caballeros, señoritas se enojaron porque les pedí que se salieran del baño, acusándonos que la mojamos al interior de éste, narrando todo lo que paso al interior” cuando sale la gerente supervisora y ve esa escena, le dice a la empleada que se retire y no vuelve aparecer, misma gerente que no da ninguna respuesta y nos vuelve dejar esperando por aproximadamente diez minutos, a lo cual sale un hombre quien dice ser el gerente y ofrece disculpas nuevamente por lo acontecido, y nos dice

que no puede entregar información de su personal, a lo cual suplicando y llorando le digo que nos ayude con esa situación de una forma razonable, debido a que es evidente el desconocimiento de la falta de protocolos para evitar que los usuarios sufran actos de discriminación.

6. En ese momento me sentí aún más angustiada, impotente y frustrada por lo que había sucedido y debido a la falta de reglamentos y/o protocolos para evitar que nosotros al pertenecer a un grupo vulnerable seamos sujetas a actos de discriminación aun todavía en el 2022.
7. Al bajar las escaleras eléctricas del lugar y vuelta en llanto y totalmente desconsolada por la humillación y degradada por empleados a cargo de CINEMEZ, la suscrita acudí con la seguridad de la plaza que nos encontrábamos y que es conocida como REFORMA 222, en el cual se levanto una acta de hechos ante el Jefe de Seguridad, y al verme tan afectada llamaron un paramédico y que al revisarme se constató que tenía taquicardia, lo cual me retuvieron para que me tranquilizara, y posterior a ello regrese a mi casa.
8. Ante esos eventos CINEMEX en la plataforma de tweeter apareció un tweet que traía el logo del cine y que señalaba lo siguiente:



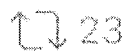
Cinemex  @Cinemex · 5m

Hola Lo, contactamos al #cinemex de Reforma 222 y nos comentan que el motivo por el que te pidieron salir de los sanitarios y te llamaron caballero, fue por que estabas mostrando los genitales a las mujeres presentes, mientras cambiaban el pañal a una bebé.
CM Juan Colmenares



Lo Coletti @ColettiLo · 6m

Una empleada del cine entro y nos llamó "caballeros" y nos pidió que nos saliéramos del baño porque había personas con sus hijos .



- C. Mismo tweet sin haberse verificado dicha información si era verdadera o falsa y que la misma ya se encuentra dañando nuestra imagen, es que decide la ciudadana de nombre **AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA** con más de 27,208 seguidores entre los que se encuentran personas como **JOAQUIN LOPEZ DORIGA**, y que en segundos puede transmitir lo que ella redacta en su cuenta de tweeter a más de 27,208 personas al instante, y que en ese momento la citada persona realiza el siguiente tweet:



América Rangel @AmerangelLore... · 5d

Los baños de mujeres surgieron hasta el siglo XX gracias a la lucha de muchas exigiendo seguridad, privacidad y dignidad. Y eso es lo que todavía queremos las mujeres cuando entramos a un baño, en especial para las niñas.

Bien por @Cinemex que no permite esto.



Cinemex @Cinemex · 5m

Hola Lo, contactamos al #cinemex de Reforma 222 y nos comentan que el motivo por el que te pidieron salir de los sanitarios y te llamaron caballero, fue por que estabas mostrando los genitales a las mujeres presentes, mientras cambiaban el pañal a una bebé.
CM Juan Colmenares



Lo Coletti @ColettiLo · 6m

Una empleada del cine entro y nos llamó "caballeros" y nos pidió que nos saliéramos del baño porque había personas con sus hijos .



12



23



41



637



2,453



11.4k



9. En lo que realizó que el tweet con información falsa lo diera a conocer a 27,208 personas en un instante, sentando por cierto actos que pudieran dar a actos ilícitos como es mostrar los genitales a unas mujeres presentes cuando cambiaban un bebé, y con ello lo que hizo la persona física en mención es que esa forma de expresión se propago en segundo en las redes, promovió el odio radical hacia la parte de la población del grupo vulnerable

de la diversidad de género LGBTTTIQ en particular a las mujeres transgénero, lo que hizo fue un discurso de transfobia y de odio hacia nosotras, teniendo como consecuencia que hay mensajes de muerte, de agresiones, y que es el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en señalar que un discurso de odio es “toda forma de expresión que propague, incite, promueva o justifique odio basado en la intolerancia.”, como por ejemplo:



América Rangel @AmerangelLor... · 4d

En respuesta a @Cinemex

Está muy ambiguo el nuevo comunicado de @Cinemex. Es importante que dejen claro si van a permitir que adultos con pene entren al baño de mujeres. Así los padres de familia y las mujeres podemos decidir si vamos o no sus cines.

43 84 687



América Rangel @AmerangelLor... · 4d

Está muy ambiguo el nuevo comunicado de @Cinemex. Es importante que dejen claro si van a permitir que adultos con pene entren al baño de mujeres. Así los padres de familia y las mujeres podemos decidir si vamos o no sus cines. twitter.com/Cinemex/status...

Este Tweet no está disponible.

285 410 1,716

América Rangel ha retwitteado



Carlos Torres @CarlosTorresF... · 4d



10. En ese sentido, ante el derecho de libertad de expresión es esa persona que propició en las redes sociales un discurso de odio, como, por ejemplo:

11.



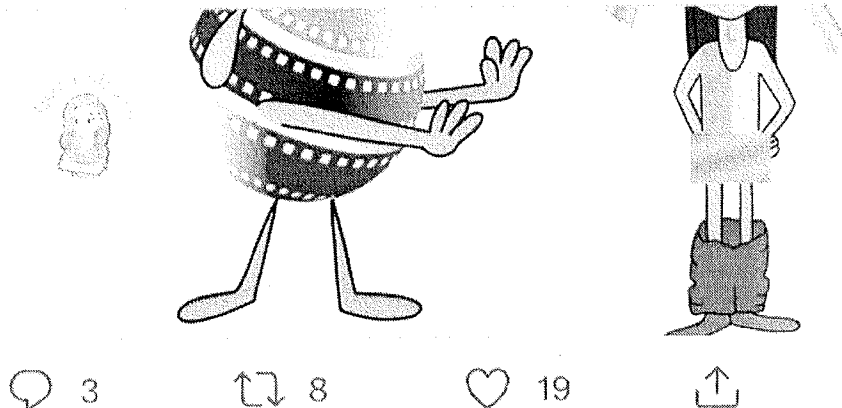
cuco ness
@cuco_ness

En respuesta a @AmerangelLorenz @COPRED_CDMX
y @Geraldina_GV

El man que entró al baño de mujeres en
el Cine



12. Así como diversos cibernautas han publicado después de las publicaciones de la persona física que incita al odio hacia la comunidad de mujeres transgéneros como:



Raquitiquín. @VaguitoSoy · 16/04/22
AMIKOS AYUDA! ESTOY EN EL BAÑO DE @Cinemex Y ACABA DE ENTRAR UN HOMBRE **TRANS** Y SE ANDA PASEANDO CON LA PEPA DE FUERA Y GRITANDO QUE TIENE HAMBRE DE PUTO, AUXILIO YA ME VIO, CREO ME VA A VIOLAR AUXILIOOOO! AAAAAAY!



Así también exponiendo la imagen de mi amiga y ridiculizándola, humillándola y denigrando a partir de su tweet:



LaGuillotine21 @LGuillotin... · 19/04/22

En respuesta a @monicagarzag

@Geraldina_GV y @COPRED_CDMX

Aquí el varo(chica **trans**) que denunció haber sido expulsada del baño de mujeres de #cinemex lo que no dicen es que él y su amiguito estaba mostrando sus genitales masculinos sin ningún empacho delante de una madre con sus hijos. Perdón, yo no veo transfobia veo MISOGINIA.



13. En este sentido, México es el segundo país de América, después de Brasil y antes de Estados Unidos, con más crímenes contra personas trans, según ha documentado el Observatorio de Personas Trans Asesinadas. Tan solo el año pasado, el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT, registró 81 asesinatos en razón de orientación sexual e identidad de género en el país, de los cuales casi el 50% fueron hacia mujeres trans. Además, el informe Violencia de género con armas de fuego en México señala que cinco de cada 10 fueron ejecutadas a balazos, y el 44% se dedicaba al trabajo sexual, y que ello con el discurso de odio que ha propiciado la persona física al difundir información que no fue verificada, pero además en una justificación de la defensa de mujer, ridiculiza, y que el distribuir en las redes un tweet transfóbico, amenaza aún más la comunidad de mujeres transgéneros pertenecientes al grupo vulnerable de la diversidad de género LGBTTTIQ al señalar entre otros que esto es un retroceso de cien años, o que son “hombres con pene”, lo que ha llegado a generar a la suscrita miedo al desarrollar su empleo de trabajadora sexual de ser agredida de forma física o que me lleguen a matar por el discurso de odio que se originó con un tweet de información falsa, pero que además los hechos sucedidos en las instalaciones de CINEMEX sucedieron como se narra en la presente denuncia, ya que fue el propio cine que aceptó su responsabilidad al publicar este otro tweet:

A nuestra querida comunidad Cinemex:

En Cinemex nuestro compromiso es ofrecer un servicio respetuoso a todas las personas que nos visitan ya que nuestra prioridad y política es hacerles sentir y vivir *La Magia del Cine* en cualquiera de nuestros complejos.

Toda la familia Cinemex, tenemos la obligación de cuidar la integridad y el ambiente familiar que propiciamos en cada una de nuestras salas de cine, por lo que rechazamos categóricamente cualquier situación que pueda resultar ofensiva dentro de nuestros espacios.

Es por lo anterior que ofrecemos una disculpa a toda la comunidad que se sintió ofendida por el malentendido suscitado el día de hoy en uno de nuestros complejos de la Ciudad de México. Es así, que nos comprometemos a reforzar nuestras políticas de respeto.

En Cinemex rechazamos toda agresión hacia cualquier persona ya sea en nuestros complejos o canales de comunicación oficiales.



Cinemex

la magia del cine

Lo anterior ha generado que me hubieran discriminado por mi identidad de género, al no establecer los protocolos a los empleados CINEMEX, y en relación a la persona física ella ha propiciado un discurso de odio en las redes sociales, con los cuales hoy tengo miedo de ser agredida física porque violentada de forma emocional ya lo estoy, pero más aún temo por mi vida.

Finalmente, interpongo la denuncia en términos de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México que establece la facultad del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México para conocer de las solicitudes de defensa por los hechos o prácticas discriminatorias, cometidas por personas servidoras públicas como es el caso o personas morales como también es el caso, en concordancia con la instrumentación internacional y el protocolo para juzgar con perspectiva de género, se solicita se admita la presente Queja en contra de las personas indicadas en el inicio de este escrito.

Por lo antes expuesto y fundado, se solicita:

ÚNICO. Se admita la presente Queja en contra de la persona moral y la persona física señaladas en el presente escrito.

PROTESTO LO NECESARIO



J.A.S.C.V.

quien está en el trámite legal correspondiente de reasignación de nombre a

PAULETTE SLAVA CARDENAS VERGARA

Ciudad de México a 27 de abril de 2022